

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MINERALES LA COLINA
INDUCOLINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de abril del 2015, siendo las 18:H35, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Juan Luis Vives s/n y Av. 1 de Mayo, se reúnen los socios señores:

Señor Ing. Amador Luciano Suin Espejo, propietario de 354.574 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 354.574,00

Señor Walter Clemente Suin Arévalo propietario de 353 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, valor total USD 353,00

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO USD 354.957,00 es decir del 100%

Preside la Junta la Señora Carmen Arévalo Peláez, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía y actúa como Secretario Ad Hoc el CPA. Hendry Francisco Patiño Ordoñez Contador (e) de la compañía.

INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

La señora Presidenta Ejecutiva de la Junta, solicita que por secretario se constate el quórum reglamentario, verificado la presencia del quórum suficiente por Secretario y, por lo tanto, por ser estos el día, lugar y hora señalado en la convocatoria, se da por instalada, como en efecto se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIAS DE MINERALES LA COLINA INDUCOLINA CIA. LTDA.

La señora Presidenta Ejecutiva, así mismo, solicita que por secretario se de lectura a la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, la misma que fue comunicada mediante nota escrita a todos los socios con fecha 10 de abril del 2015. El ejemplar de la comunicación que contiene la convocatoria se adjunta a esta Acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE MINERALES
LA COLINA INDUCOLINA CIA. LTDA.

Se convoca a los señores Socios de la compañía Industrias de Minerales la Colina Inducolina Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrara el día 26 de abril del 2015 a las 18H30 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Juan Vives s/n y Av. 1º de Mayo de esta ciudad de Cuenca.

La Junta General Ordinaria tratara el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del señor Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento y resolución del balance anual de la compañía, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos.
3. Autorización al Gerente General de la Compañía Ing. Suin Espejo Amador Luciano, la compra de activos fijos para mejorar la actividad productiva de la empresa.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico.

Atentamente,

Ing. Amador Suin E.

Cuenca, abril 10 del 2015.

Inmediatamente se procede a tratar los puntos señalados en la convocatoria:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General de la Compañía.-** Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía Ing. Amador Suin Espejo. La Junta luego de varias deliberaciones, resuelve aprobar dicho informe, con el voto salvado del señor Gerente General y con el respectivo voto de aplauso para el señor Administrador por los resultados obtenido en el ejercicio económico correspondiente al año 2014. (el informe se anexa al Acta).
2. **Conocimiento y resolución del balance anual de la compañía, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos.-** Se pone a conocimiento y consideración de la junta general el balance general de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2014, así como también el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve así mismo aprobarlo, con el voto salvado de los señores Administradores de la compañía.

3. **Autorización al Gerente General de la Compañía Ing. Suin Espejo Amador Luciano, la compra de activos fijos para incrementar la productividad de la empresa.**
El Ing. Suin Espejo Amador Luciano manifiesta que la compañía necesita de activos fijos para aumentar la productividad, disminuir costos y gastos unitarios y mejorar el control de materia prima y producto terminado de la empresa, para lo cual solicita que se le autorice la:

- Adquisición de unos silos completos con base y estructura incluyendo bandas llenadoras, bandas de descargue, celdas para controlar peso y un sistema de control eléctrico y electrónico ya que actualmente se está triturando la materia prima caliza, zeolita, bentonita y yeso, y el subproducto de estos está cayendo al piso. Este proceso significa que las cargadoras frontales recojan del suelo y alimenten los molinos incurriendo en costos adicional como en depreciación de maquinaria, gastos operador, mantenimiento y espacio. Presupuesto \$25.000,00
- Construir un edificio administrativo en la planta industrial ubicada en el km 68 Vía a la Costa, Parroquia Juan Gomez Rendón, Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, en vista que las oficinas actuales no disponen de una sala de capacitación, atención al cliente, sala de juntas y de una oficina para gerencia. Presupuesto \$35.000,00
- Compra de equipos de investigación y la construcción de un laboratorio de control de calidad de materias primas y productos terminados; así como la construcción de invernaderos para ensayos de la eficiencia de productos terminados. Presupuesto \$10.000,00
- Adquirir una báscula camionera para el control del peso de la materia prima y producto terminado. Presupuesto \$45.000,00

La Junta luego de varias deliberaciones **RESUELVE POR UNANIMIDAD** autorizar al señor Gerente General de la Compañía Ing. Amador Suin Espejo que proceda a coordinar los trámites respectivos y suscribir todos los documentos relacionados en la adquisición de los activos fijos antes mencionados.

- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico.-** Cumpliendo con este punto del orden del día la señora Presidenta Ejecutiva, manifiesta a la Junta que para una mejor planificación y ejecución del punto anterior se realice la capitalización o reinversión del 52.84% de las utilidades del ejercicio económico 2014; así mismo para mejorar el indicador exigido por la Corporación Financiera Nacional la relación del Capital Suscrito y Pagado frente al Activo Total que es igual o mayor al 21% y este indicador del ejercicio económico del 2014 ha descendido al 18% por lo cual no somos objeto de crédito.

La Junta, luego de varias deliberaciones por unanimidad resuelve acoger la recomendación de la señora Presidenta Ejecutiva, en el sentido de aumentar el capital de la compañía en la suma de SETENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 70.000,00), mediante la capitalización o reinversión de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2014, de la siguiente manera:

El socio señor Ing. Amador Luciano Suin Espejo, destina la cantidad de Sesenta y nueve mil novecientos treinta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 69.930,00)

El socio señor Walter Clemente Suin Arévalo, destina la cantidad setenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 70,00)

Los socios recibirán las participaciones que les corresponde por el aumento de capital.

Como consecuencia de esta resolución, la Junta decide reformar el Art. 5 del Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos:

“ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 424.927,00), dividido en cuatrocientos veinte y cuatro mil novecientos siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno”

Por otro lado, se deja constancia que como consecuencia de esta resolución y, por la suscripción y pago del aumento del capital, el capital actual de la compañía queda integrado de conformidad con el Cuadro Demostrativo de Integración y Aumento de Capital, que se anexa y que se mirará como parte integrante y esencial de la presente acta.

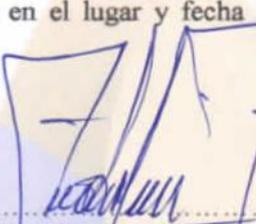
La Junta faculta al Ing. Amador Luciano Suin Espejo, Gerente General de la compañía para que proceda al otorgamiento de la escritura de aumento de capital y reforma al Estatuto Social y para que realice todos los trámites y gestiones necesarias en orden al perfeccionamiento legal de la indicada escritura pública.

Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad, íntegramente y sin observaciones, en los términos que aquí constan.

Para constancia y ratificación, suscriben la presente Acta en unidad de acto, la señora Presidenta Ejecutiva y señores Socios Accionistas que certifica, en el lugar y fecha indicados, dando por terminada la Asamblea a las 17H30.



.....
Sra. Carmen Arévalo
PRESIDENTA EJECUTIVA



.....
Ing. Amador Suin E.
SOCIO-GERENTE GENERAL



.....
Sr. Walter Suin A.
ACCIONISTA



.....
CPA. Hendry Patiño Q.
SECRETARIO AD HOC